



Confiar en el Comité de Evaluación de aspirantes a juzgadores, pide Monreal

Los juzgadores en el país deben confiar en que el Legislativo y los demás Poderes de la Unión actuarán con honestidad y responsabilidad, y seleccionarán a integrantes de los Comités de Evaluación de aspirantes a la elección judicial del 2025, prestigiados y honorables, sin vínculos partidistas.

Así lo planteó el coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.



En un mensaje en redes sociales, llamó a los jueces, ministros y magistrados a tener la seguridad de que la toma de decisiones para cumplir con la reforma judicial, se hará “bien”.



“Estamos en la etapa de análisis para designar a quienes elegirán a las personas juzgadoras del Poder Judicial federal. Estos comités de evaluación deben tener capacidad jurídica para determinar quiénes ocuparán los cargos de magistradas, magistrados, juezas y jueces, entre otros”, escribió en su cuenta en la red X, antes Twitter, @RicardoMonrealA.

En un video de respaldo a su mensaje, el también presidente de la Junta de Coordinación Política ofreció garantías de imparcialidad en la revisión de los perfiles de los aspirantes a candidatos al Poder Judicial.

“Les puedo asegurar a jueces, magistrados y ministros en funciones que actuaremos con honestidad y responsabilidad. Intentaremos y lograremos que estén al frente de estos Comités de Evaluación personas con prestigio y honorabilidad, que no tengan ni vínculos partidistas ni que con estos vínculos perfiles dependientes de algunos de los Poderes, distorsionen las reformas, ¡confíen!”, solicitó.

Se asegurará que en la elección judicial, sean los ciudadanos los que finalmente voten por los nuevos integrantes del Poder Judicial.

Fechas del Comité de Evaluación

A su publicación, el legislador agregó un video donde explica cuándo y cómo se integrará el Comité de Evaluación.

Refrendó que desde su punto de vista, ese grupo integrado en coordinación entre la Cámara de Diputados y el Senado, debería conformarse por tres mujeres y dos hombres.

Los integrantes deben tener “reconocida honorabilidad y prestigio”, capacidad jurídica de examinar y evaluar a quienes se postulen para ocupar para cargos en el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, así como ministros, magistrados y jueces.

Reiteró que el Comité nombrado por el Legislativo deberá estar integrado a más tardar el próximo 31 de octubre.



En cuanto esté instalado, tiene que emitir la convocatoria a los aspirantes, a más tardar el 4 de noviembre.

El registro de los interesados se llevará a cabo del 5 al 24 noviembre, anotó.

En cuanto los participantes se anoten, los integrantes del Comité verificarán que cumplan los requisitos establecidos.

La lista de candidatos que pasen los filtros señalados en la convocatoria, será remitida a ambas Cámaras del Congreso, para que éstas hagan una segunda revisión y autoricen quién podrá llegar a la elección y quiénes no.

Recordó que el Legislativo conformará un Comité, mientras que el Poder Judicial y el Poder Legislativo, deberán integrar cada uno por separado, un organismo similar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/17/confiar-en-el-comite-de-evaluacion-de-aspirantes-juzgadores-pide-monreal-661571.html>